TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

**Dirección Administrativa**
**Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion**

Asunción, 20 AGO 2018

Nota CUOC N° 607 /18.-

Señor
**Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 en su Art. 16 y del Decreto N° 21.909 en su Art. 19 de fecha 11 de Agosto de 2003.

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 en su Artículo 16 Inciso b), comunicando la realización del 2do. Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/18 – Ad Referéndum Plurianual, para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO" – ID N° 345.288.**

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

**Econ. FRANCISCO M. VALIENTE**
Encargado de Despacho, Coordinación
Unidad Operativa de Contratación
Resol. D.A. N° 578/17

*NOTA/CUOC/jb*